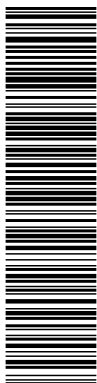


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 39-2016 DECRETO ADJUDICACION PLAN ASFALTO SEGUNDA FASE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51BSX-G1YHU-2SUMA Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2016 a las 12:35:39 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/12/2016 10:57



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 39/2016 para la contratación, por tramitación urgente, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de las obras de rehabilitación de pavimento con mezcla bituminosa en caliente de determinadas calles de Huelva (Plan de Asfalto 2016 2ª FASE) conforme al proyecto y pliego de prescripciones técnicas redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Francisco Javier Regordán López y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2016, con un presupuesto máximo de 526.446,28€ más I.V.A. de 110.553,72€, sumando un total de 637.000,00 €.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo de los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (10/10/2016), consta la presentación de veinte proposiciones correspondientes las empresas JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.), MATIAS ARROM BIBILONI, S.L., FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L., CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA, S.L., LG INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.L., MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L., CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., GOCERTRANS, S.L., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., GRULOP 21, S.L., TR CONSTRUYA, S.L.U., HORMIGONES, ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A., EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A., MASFALT, S.A., GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A., MENA ESCABIAS, S.L., UTE OBRA CAMINO Y REDES, S.A. Y RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L., y PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

Resultando que con fecha 4 de noviembre de 2016, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria comprueba que, las declaraciones responsables del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajustan a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión de los veinte licitadores presentados y a la apertura de los sobres "UNO" (Criterios objetivos, valorables en cifras y porcentajes), acordando, proponer la adjudicación a la entidad FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L condicionada al informe favorable del Técnico Municipal y de fiscalización preceptivo, que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Vistos los informes emitidos por Ingeniero Técnico Municipal, D. Francisco Javier Regordán López, con fechas 10 y 23 de noviembre de 2016, en el siguiente sentido:

"Analizadas las ofertas económicas de las empresas presentadas a la licitación de las obras del PLAN DE ASFALTO 2016 2ª FASE DE LA CIUDAD DE HUELVA. EXPTE. 39/2016, le adjunto los cuadros que resultan de la aplicación del RD 3/2011, donde se puede observar que presentan una oferta desproporcionada, las siguientes empresas:

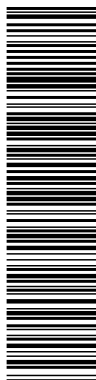
- MATIAS ARROM BIBILONI, S.L. (MAB OBRAS PUBLICAS)
- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.
- OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.
- MASFALT, S.A.

PRESUPUESTO DE CONTRATA	526.446,28 €
21% IVA	110.553,72 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	637.000,00 €

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 371586 51BSX-G1YHU-2SUMA D62FBD2EAE8652B40EDA40C74D03289E36680B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



www.huelva.es

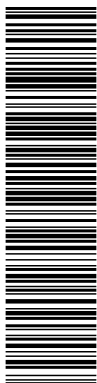
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OFERTAS POR ENCIMA DE LA MEDIA + 10%

PLICA S	EMPRESAS	PRESUPUESTO CONTRATA	IVA	TOTAL	MEDIA ARITMETICA OFERTAS ECONOMICAS	MEDIA +10%
Nº 1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A)	418.156,28 €	87.812,82 €	505.969,10 €	424.820,38€	467.302,46€
Nº 2	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	279.016,53 €	58.593,47 €	337.610,00 €		
Nº 3	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	251.325,45 €	52.778,34 €	304.103,79 €		
Nº 4	CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA S.L.	289.545,45 €	60.804,55 €	350.350,00 €		
Nº 5	LG INGENIERIA Y SISTEMAS S.L.	300.074,38 €	63.015,54 €	363.089,92 €		
Nº 6	MEZCLAS Y BITUMINOSOS S.L.	297.119,53 €	62.395,10 €	359.514,63 €		
Nº 7	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	361.931,82 €	76.005,68 €	437.937,50 €		
Nº 8	PAVIMENTACIONES MORALES S.L.	382.147,35 €	80.250,94 €	462.398,29 €		
Nº 9	GOCERTRANS, S.L.	378.146,36 €	79.410,74 €	457.557,10 €		
Nº 10	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	470.116,53 €	98.724,47 €	568.841,00 €		
Nº 11	GRULOP 21 S.L.	391.116,57 €	82.134,48 €	473.251,05 €		
Nº 12	TR CONSTRUYA, S.L.U.	302.221,59 €	63.466,53 €	365.688,12 €		
Nº 13	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. (HORMACESA)	459.587,60 €	96.513,40 €	556.101,00 €		
Nº 14	OBRAS Y SERVICIOS SGASA, S.A.	266.960,91 €	56.061,79 €	323.022,70 €		
Nº 15	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	302.706,61 €	63.568,39 €	366.275,00 €		
Nº 16	MASFALT, S.A.	280.016,78 €	58.803,52 €	338.820,30 €		
Nº 17	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	406.417,39 €	85.347,65 €	491.765,04 €		
Nº 18	MENA ESCABIAS S.L	394.021,33 €	82.744,48 €	476.765,81 €		
Nº 19	UTE RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR- OBRAS, CAMINOS Y REDES	424.315,70 €	89.106,30 €	513.422,00 €		
Nº 20	PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	366.880,41 €	77.044,89 €	443.925,30 €		

CÁLCULO DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS

PLICAS	EMPRESAS	PRESUPUESTO CONTRATA	IVA	TOTAL	NUEVA MEDIA ARITMETICA OFERTAS ECONOMICAS	MEDIA - 10%	
Nº 1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	418.156,28 €	87.812,82 €	505.969,10 €	NO COMPUTA PARA MEDIA	377.714,82 €	339.943,33 €
Nº 2	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L. (MAB OBRAS PUBLICAS)	279.016,53 €	58.593,47 €	337.610,00 €	DESPROPORCIONADA		
Nº 3	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	251.325,45 €	52.778,34 €	304.103,79 €	DESPROPORCIONADA		
Nº 4	CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA S.L.	289.545,45 €	60.804,55 €	350.350,00 €			
Nº 5	LG INGENIERIA Y SISTEMAS S.L.	300.074,38 €	63.015,54 €	363.089,92 €			
Nº 6	MEZCLAS Y BITUMINOSOS S.L. (MEBI S.L.)	297.119,53 €	62.395,10 €	359.514,63 €			
Nº 7	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	361.931,82 €	76.005,68 €	437.937,50 €			
Nº 8	PAVIMENTACIONES MORALES S.L.	382.147,35 €	80.250,94 €	462.398,29 €			
Nº 9	GOCERTRANS, S.L.	378.146,36 €	79.410,74 €	457.557,10 €			
Nº 10	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	470.116,53 €	98.724,47 €	568.841,00 €	NO COMPUTA PARA MEDIA		
Nº 11	GRULOP 21 S.L.	391.116,57 €	82.134,48 €	473.251,05 €	NO COMPUTA PARA MEDIA		
Nº 12	TR CONSTRUYA, S.L.U.	302.221,59 €	63.466,53 €	365.688,12 €			
Nº 13	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. (HORMACESA)	459.587,60 €	96.513,40 €	556.101,00 €	NO COMPUTA		



www.huelva.es

Nº 14	OBRA Y SERVICIOS SGASA, S.A.	266.960,91 €	56.061,79 €	323.022,70 €	PARA MEDIA DESPROPORCIONADA
Nº 15	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	302.706,61 €	63.568,39 €	366.275,00 €	
Nº 16	MASFALT, S.A.	280.016,78 €	58.803,52 €	338.820,30 €	DESPROPORCIONADA
Nº 17	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	406.417,39 €	85.347,65 €	491.765,04 €	NO COMPUTA PARA MEDIA
Nº 18	MENA ESCABIAS S.L	394.021,33 €	82.744,48 €	476.765,81 €	NO COMPUTA PARA MEDIA
Nº 19	UTE RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR-OBRA, CAMINOS Y REDES	424.315,70 €	89.106,30 €	513.422,00 €	NO COMPUTA PARA MEDIA
Nº 20	PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	366.880,41 €	77.044,89 €	443.925,30 €	

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

"En relación a la adjudicación de las "Obras de Rehabilitación de Pavimento con Mezcla Bituminosa en Caliente de Determinadas Calles de Huelva". Plan de Asfalto 2016 2ª Fase Expte. 39/2016, las empresas que a continuación se relacionan, presentan documentación en la que justifican la viabilidad técnica y económica de las ofertas consideradas como desproporcionadas conforme al informe emitido el 10 de noviembre de 2016:

Empresa nº 2	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L. (MAB OBRAS PUBLICAS)	337.610,00 €
--------------	--	--------------

No justifica la baja ofertada, simplemente se ratifica en su oferta

Empresa nº 3	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	304.103,79 €
--------------	-----------------------------------	--------------

Justifica su oferta argumentando que posee cantera y planta asfáltica en propiedad situada en Gibrleón a 19,5 km.de Huelva, y tanto la maquinaria como los medios a emplear en las obras son propios, por lo que no tendría que subcontratar.

Presenta precios descompuestos de todas las unidades de obra, así como estudio comparativo de los precios de su oferta con los del proyecto.

Asimismo, adjunta estudio detallado con facturas de los precios de distintos materiales granulares y del betún a emplear en obra, y en relación de maquinaria a disposición del contrato con precios/hora y características y rendimientos de cada uno de ellas.

Empresa nº 14	OBRA Y SERVICIOS SGASA, S.A	323.022,70 €
---------------	-----------------------------	--------------

Esta empresa dispone de planta de asfaltado en Cartaya, a 33 km. de Huelva.

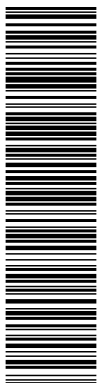
En su documentación, aporta justificación económica de costes directos de las partidas a ejecutar, con descomposición de precios, y adjunta facturas de proveedores de betún y coste del material granular.

La maquinaria y medios a emplear en obra son propiedad de la empresa. Aportan listado de maquinaria puesta a disposición del contrato de obras.

Empresa nº 16	MASFALT, S.A.	338.820,30 €
---------------	---------------	--------------

Por su parte, esta empresa dispone de planta de asfaltado en Cartaya, a 33 km. de Huelva. En la documentación presentada, aporta justificación económica de costes directos de las partidas a ejecutar, con

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 39-2016 DECRETO ADJUDICACION PLAN ASFALTO SEGUNDA FASE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51BSX-G1YHU-2SUMA Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2016 a las 12:35:39 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/12/2016 10:57



descomposición de precios, asimismo, adjunta facturas de proveedores de betún y coste del material granular.

La maquinaria y medios a emplear en obra son de su propiedad, aportando listado de maquinaria puesta a disposición del contrato de obras.

Analizada la documentación presentada por cada una de las empresas, se considera que las empresas nº 3, nº 14 y nº 16, justifican suficientemente sus ofertas, no así la empresa nº 2, por tanto, se concluye proponer la adjudicación de las obras licitadas a la empresa FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L., teniendo en cuenta que:

Primero.- Además de justificar su oferta, es la más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento, adaptándose así al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Proyecto.

Segundo.- En cuando a la Ampliación del Plazo de Garantías de la obra, ha obtenido la máxima puntuación, al ofertar cinco años"

Resultando que con fecha 29 de noviembre de 2016, la Mesa de Contratación reunida en sesión ordinaria procede, a la votación del resultado del informe del sobre Uno, siendo aprobado por mayoría de los asistentes y propone la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación de pavimento con mezcla bituminosa en caliente de determinadas calles de Huelva (Plan de Asfalto 2016 2ªFASE), a la empresa Firmes y Asfaltados del Sur S.L. por un importe de 251.325,45€ y 52.778,34€ en concepto de I.V.A., sumando un total de 304.103,79€ y ampliación plazo de garantía en cinco años sobre el plazo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, estando condicionada al informe de fiscalización preceptivo, que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 2 de diciembre de 2016.

Visto el requerimiento realizado a la empresa empresa Firmes y Asfaltados del Sur, S.L., por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 2 de diciembre de 2016 para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación.

Resultando que la empresa Firmes y Asfaltados del Sur, S.L., ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público Real Decreto Legislativo 3/2011 y siendo competente esta Alcaldía, en virtud del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Avocar para este caso concreto la competencia de "contrataciones y concesiones de toda clase desde 600.000 euros a 6.000.000 euros, siempre que su cuantía no supere el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto, ni exijan créditos superiores al consignado en el Presupuesto anual, y su duración no sea superior a cuatro años", delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía de 22 de junio de 2015, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dado que el presente procedimiento se está tramitando de forma urgente.

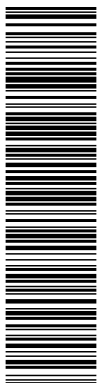
SEGUNDO.- Adjudicar, por tramitación urgente, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, las obras de rehabilitación de pavimento con mezcla bituminosa en caliente de determinadas calles de Huelva (Plan de Asfalto 2016 2ª FASE) a la empresa, Firmes y Asfaltados del Sur, S.L. con C.I.F.: B-91698118 y domicilio en Carretera A-394, Km 17,5, 41710 de Utrera (Sevilla), al ser la propuesta económicamente más ventajosa, de las admitidas a la licitación y ajustada a los pliegos, por un importe de 251.325,45€ y 52.778,34€ en concepto de I.V.A., sumando un total de 304.103,79€ y ampliación plazo de garantía en cinco años sobre el plazo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 371586 51BSX-G1YHU-2SUMA D52FBD2EAE8952B40EDA40C74D032329E36680B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 39-2016 DECRETO ADJUDICACION PLAN ASFALTO SEGUNDA FASE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51BSX-G1YHU-2SUMA Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2016 a las 12:35:39 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/12/2016 10:57



TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, proceda a la formalización del contrato en documento administrativo de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

QUINTO.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva y en el B.O.P, de Huelva de conformidad con lo establecido en el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Gabriel Cruz Santana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 371586 51BSX-G1YHU-2SUMA D62FBD2EAE862B40EDA40C74D03289E36680B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es